



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

Adjudicación Directa SCJN/AD/DGIF-DACCI/40/2024
"Adquisición de 4 pendones tricolor para fachadas
de los edificios Sede, Bolívar y 16 de septiembre "
Proyecto número DGIF-I-68-2024

20 de agosto 2024

NO.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	Banderas Heráldica Creativa, S.A.S. de C.V.														
		1														
1	<p>OBJETO. La Dirección General de Infraestructura Física a través de la Subdirección de Servicios, requiere la adquisición de 4 pendones tricolor para ser colocados en las fachadas de los edificios Sede, Bolívar y 16 de septiembre de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en lo sucesivo La Corte, durante los festejos patrios, que tradicionalmente se realizan en los meses de septiembre y noviembre de cada año. Lo anterior, de acuerdo con la descripción técnica, unidad de medida, cantidad de bienes y demás especificaciones que se establecen en este documento como sigue:</p>	CUMPLE														
	<table border="1" data-bbox="253 730 805 974"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Cantidad</th> <th>Especificaciones Técnicas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Pendón tricolor elaborado en tela especial para exterior medida de 18.00 x 4.50 mts. Para el edificio Sede.</td> <td>Pieza</td> <td>2</td> <td rowspan="2">Apéndice A</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Pendón tricolor elaborado en tela especial para exterior medida de 15.00 x 4.50 mts. Para edificios 16 de Septiembre y Bolívar.</td> <td>Pieza</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>	Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Especificaciones Técnicas	1	Pendón tricolor elaborado en tela especial para exterior medida de 18.00 x 4.50 mts. Para el edificio Sede.	Pieza	2	Apéndice A	2	Pendón tricolor elaborado en tela especial para exterior medida de 15.00 x 4.50 mts. Para edificios 16 de Septiembre y Bolívar.	Pieza	2	CUMPLE
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Especificaciones Técnicas												
1	Pendón tricolor elaborado en tela especial para exterior medida de 18.00 x 4.50 mts. Para el edificio Sede.	Pieza	2	Apéndice A												
2	Pendón tricolor elaborado en tela especial para exterior medida de 15.00 x 4.50 mts. Para edificios 16 de Septiembre y Bolívar.	Pieza	2													
2	<p>FICHAS TÉCNICAS Y CATÁLOGOS. No aplica la entrega de fichas técnicas de los productos ofertados.</p>	CUMPLE														
3	<p>MUESTRAS. Se requiere muestra representativa de la tela y colores del producto ofertado; así mismo, muestra representativa del refuerzo, ojillos y de una "oreja" elaborada con cinta reforzada.</p>	CUMPLE														
4	<p>CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. La adjudicación se realizará a un solo proveedor por ambas partidas.</p>	CUMPLE														
5	<p>MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y VIGENCIA. Se celebrará un contrato cerrado, el cual tendrá vigencia en periodo comprendido de la fecha de adjudicación, hasta la fecha de entrega de los bienes a satisfacción de La Corte.</p>	CUMPLE														
6	<p>PLAZO DE ENTREGA. La entrega de los bienes se realizará dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la adjudicación al proveedor.</p>	CUMPLE														
7	<p>VIGENCIA DEL CONTRATO. El contrato será vigente desde la fecha de adjudicación, hasta la fecha pago de las obligaciones por parte de La Corte.</p>	CUMPLE														
8	<p>LUGAR DE ENTREGA. Oficinas de la Dirección de Servicios de Limpieza e Intendencia, sito en Calle 16 de septiembre número 38, 6º piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Código Postal 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.</p>	CUMPLE														
9	<p>ASEGURAMIENTO. La convocante será responsable del aseguramiento de los bienes, durante su fabricación, almacenamiento y traslado para su entrega.</p>	CUMPLE														

lyl+F49s2cdaM3RCpbyYEreLz3yTvQCHaiASQfw3Q14=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA UNIÓN

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

Adjudicación Directa SCJN/AD/DGIF-DACCI/40/2024
"Adquisición de 4 pendones tricolor para fachadas
de los edificios Sede, Bolívar y 16 de septiembre "
Proyecto número DGIF-I-68-2024

20 de agosto 2024

NO.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	Banderas Heráldica Creativa, S.A.S. de C.V.
		1
10	<p>CADUCIDAD Y VICIOS OCULTOS. Los pendones deben entregarse totalmente nuevos en las oficinas de la Dirección de Servicios de Limpieza e Intendencia (DSLII). No aplica fecha de caducidad. Al recibir los pendones en las oficinas de la DSLII se efectuará la revisión general dentro de su empaque, comparando la tela utilizada para su confección, con la muestra proporcionada previamente por el proveedor adjudicado, la cual fue aprobada por La Corte. Cuando derivado de la revisión de los bienes se observe daño severo, manchas o alguna alteración en el material del pendón, La Corte solicitará al proveedor la sustitución de la pieza completa. Lo anterior en el entendido de que, si posteriormente al extender los pendones se observa algún daño oculto, no que no haya sido posible ver en la revisión inicial, el proveedor se compromete a cambiar el pendón por un producto nuevo en buen estado.</p>	CUMPLE
11	<p>CONDICIONES DE SEGURIDAD. Considerando que en todo momento debe prevalecer la seguridad de las personas y del inmueble, el proveedor se obliga a tomar las precauciones necesarias durante el traslado y entrega de los bienes. El personal que haga la entrega por parte del proveedor atenderá todos los requerimientos de seguridad y control establecidos por La Corte, tanto al ingresar al inmueble, durante su estancia y a la salida; debiendo observar una adecuada conducta mientras se encuentre dentro de los inmuebles. El proveedor conoce y acepta que se encuentra prohibido fumar, beber o comer dentro de los inmuebles de La Corte; así como realizar cualquier otra actividad ajena a la entrega de los bienes. El proveedor conoce y acepta que será responsable por los daños y perjuicios que su personal pudiere ocasionar a los bienes de La Corte o de terceros durante su estancia en los inmuebles.</p>	CUMPLE
12	<p>ADMINISTRADOR DEL CONTRATO La Dirección General de Infraestructura Física, a través de la Dirección de Servicios de Mantenimiento y de la Dirección de Servicios de Limpieza e Intendencia, será la que administre el contrato que se suscriba.</p>	CUMPLE
13	<p>PENAS CONVENCIONALES En caso de incumplimiento de las obligaciones pactadas en el instrumento contractual y en lo establecido en sus anexos, la "Suprema Corte" podrá aplicar una pena convencional hasta por el 10% del monto que corresponda al valor de los bienes (sin incluir IVA) que no se hayan entregado o no se hayan recibido a entera satisfacción de La Corte. De existir incumplimiento parcial la pena se ajustará proporcionalmente al porcentaje incumplido.</p>	CUMPLE
	<p>En caso de que no se otorgue prórroga al proveedor, respecto al cumplimiento de los plazos establecidos en el contrato, se aplicará una pena convencional por los atrasos que le sean imputables en la entrega de los bienes, prestación de los servicios o en la ejecución de los trabajos, esto equivalente al monto que resulte de aplicar el 1% diario a la cantidad que importen los bienes pendientes de entrega y no podrán exceder el 30% del monto total del contrato. Si las penas convencionales rebasan el porcentaje señalado anteriormente, se iniciará el procedimiento de rescisión del contrato. Las penas convencionales podrán descontarse de los montos pendientes de cubrir por La Corte al proveedor adjudicado o en caso necesario, La Corte requerirá al proveedor efectúe el pago correspondiente a través de la Tesorería de La Corte.</p>	CUMPLE

lyl+F49s2cdaM3RCpbyYEreLz3yTvQCHaiASQfw3Q14=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

Adjudicación Directa SCJN/AD/DGIF-DACCI/40/2024
"Adquisición de 4 pendones tricolor para fachadas
de los edificios Sede, Bolívar y 16 de septiembre "
Proyecto número DGIF-I-68-2024

20 de agosto 2024

NO.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	Banderas Heráldica Creativa, S.A.S. de C.V.
		1
14	<p>PAGOS Una vez entregados los bienes, La Corte efectuará el pago mediante transferencia electrónica bancaria dentro de los 15 días hábiles posteriores a la presentación correcta del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), al cual deberá acompañarse la evidencia de que la entrega de los bienes se realizó a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de que la documentación para el pago reúne los requisitos fiscales vigentes. La documentación para el pago deberá reunir los requisitos fiscales exigibles, en términos de lo dispuesto en el artículo 159, fracciones III, IV y V del Acuerdo General de Administración XIV/2019; en el entendido de que, en ningún caso procederá el pago de bienes que no cumplan satisfactoriamente con las especificaciones establecidas por La Corte.</p>	CUMPLE
15	<p>GARANTÍAS Garantía contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos mínima de un año. A la entrega de los bienes, el proveedor adjudicado deberá entregar póliza de garantía de por lo menos un año, posterior a la entrega a satisfacción total de los bienes y de conformidad a lo establecido en el apartado Plazo de Entrega de este Anexo Técnico, en hoja membretada y especificando los límites de las coberturas y el mecanismo para hacerla efectiva. En caso de que los bienes se entreguen con defectos que no permita la instalación y el buen funcionamiento de los pendones, el proveedor tendrá la obligación de hacer el cambio dentro de los 20 días hábiles posteriores a la notificación del problema.</p>	CUMPLE
	<p>Apéndice A Partida 1 Pendón tricolor para fachada de 18 x 4.50 mt Pendon tricolor, elaborado en tela especial para exterior (nylonhusk y resistente al agua, viento, calor y humedad); con refuerzo de la misma tela en todo el perímetro y un refuerzo en la zona donde se conecta con la moldura de cantera (tomar medidas en sitio); con cuatro "orejas" de cinta reforzada, cosida al pendón en los extremos cortos, en la unión de cada color (total 8 "orejas" de medida especial para ganchos). Para uso en edificio Sede. Marca / Modelo de Referencia. No Aplica Unidad de Medida. Pieza Color. Verde, blanco y rojo (los colores de la tela deberán mantenerse firmes sin daño por los rayos solares).</p> <div data-bbox="207 1459 714 1564"> </div>	CUMPLE

lyl+F49s2cdaM3RCpbyYErLz3yTvQCHaiASQfw3Q14=

